

la superioridad de la Provincia se le rebaje  
el Arrendam<sup>to</sup> correspondientes al presente año  
en la cantidad suficiente para cubrir la  
perdida que por el fuerte perjuicio ocurrido  
el día 11 del actual ha experimentado al  
menos la que basta para cubrir los de  
raz aquellos y en su vista el Ayuntamiento  
acorda se revise para la sesión inmediata  
su resolución

Agencia de pisco  
Todos pisco  
M<sup>to</sup> de otros

También acorda el Ayuntamiento separar  
de sus destinos de Procuradores de este mu-  
nicio y encargados a D. Antonio Vidal y a Bar-  
tolomé Acosta, nombrando en lugar de los  
mismos a D. Martín Acosta separado  
que fue en el año pasado de 1844 y a D.  
Leonardo Pozo ambos vecinos de esta  
Villa a los que se les sea saber el  
nombramiento por medio de oficio comunican-  
do al mismo tiempo esta resolución al Se-  
ñor Jefe de primera Inst. del partido  
para que los procuradores separados les  
notifique su dstitucion.

Seguidamente el Ayuntamiento tomando en  
consideracion lo propuesto por la Junta de Sa-  
nidad de esta Villa; acorda se revise para  
la sesión inmediata su resolución; con lo que  
quedo terminada la sesión firmandola, todo  
los Señores que han concurrido

